

SERVICIOS INTEGRADOS DE REDES SISTEMNETWORK CIA. LTDA.

AÑO 2015

INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL

En cumplimiento de lo que dispone la ley, nos es grato poner a consideración de los señores accionistas el presente informe elaborado según el reglamento de la Superintendencia de Compañías. NUMERO 92-1-4-3-0013 del 18 de septiembre de 1992, publicada en el R.O # 44 del 13 de octubre de 1992 y la resolución 04.qij.001 de la Superintendencia de Compañías publicado en el registro Oficial 289 del 10 de marzo del 2004, relativo a las actividades de nuestra Compañía durante el Ejercicio 2015, junto con el balance General al 31 de diciembre del 2015 y el Estado de Resultados correspondiente al mismo ejercicio.

CUMPLIMIENTOS DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS.

El año 2015 no hubo actividad económica.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Las disposiciones y recomendaciones de la junta general fueron cumplidas al 100%

HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDAS DURANTE EL EJERCICIO

El año 2015 no se mantuvo actividad económica.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍAS

Efectivo y equivalentes del efectivo de la compañía se mantiene con \$900,00 y su capital al no tener actividad económica no ha aumentado ni ha disminuido por lo que se mantiene en \$900,00.

PROPUESTA SOBRE LAS UTILIDADES OBTENIDAS.

No se ha generado utilidades del ejercicio 2015.

RECOMENDACIÓN A LA JUNTA GENERAL PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Esta administración sugiere a la junta mantener los actuales políticas y estrategias de crecimiento, esperando que el entorno actual de la economía del Ecuador mejore para el próximo ejercicio.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.

Los secretos técnicos y de comercialización de nuestro producto se han mantenido en reserva solo del personal de confianza por lo tanto se ha cumplido.

Atentamente



MAYRA DE LOURDES ALAVA MOLINA
C.C. # 130999846-4

GERENTE GENERAL
SERVICIOS INTEGRADOS DE REDES SISTEMNETWORK CIA. LTDA.
Santo domingo 15 de enero del 2016